Bases y condiciones del ¨Programa NAVES Federal 2023¨

Banco Macro S.A., Fundación Banco Macro (en adelante "Macro") y el Centro de Entrepreneurship del IAE Business School (en adelante "EmprendeIAE"), convocan a aquellos emprendedores y/o representantes de empresas PYMES que buscan perfeccionar su modelo de negocio e innovar en su gestión, y que reúnan las condiciones y requisitos previstos en estas Bases, a presentar sus proyectos para participar en el presente "Programa NAVES Federal 2023" (en adelante "NAVES Federal"), organizado por el Centro de Entrepreneurship del IAE Business School (en adelante el "Organizador"), la cual se desarrollará con modalidad virtual contando con seminarios de formación online de contenido sincrónico y asincrónico con excepción de algunas instancias finales que pudiesen desarrollarse de forma presencial . En esta edición NAVES Federal se desarrollará en las siguientes provincias: Mendoza, Neuquén,Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Salta, Córdoba, Misiones y Buenos Aires*,

Los participantes que se inscriban en la sede provincia de Buenos Aires deben residir a más de 200km de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Participantes

Podrán participar personas físicas mayores de **18 años** que deberán agruparse en equipos de dos o más miembros (hasta un máximo de 8 miembros por equipo).

Asimismo, podrán participar personas jurídicas ("startups") que cumplan con las condiciones del punto 2 y 3.

Se extiende la posibilidad de participación a **proveedores** de Banco Macro S.A. que operen en las distintas provincias donde se realiza NAVES Federal, siempre que cumplan con las condiciones establecidasprecedentemente, así como las indicadas en el punto 2 y 3.

Los ex participantes de Naves Federal podrán participar nuevamente del programa, pero no podrán gozar del primer premio en caso de haberlo obtenido con anterioridad (ver sección 6).

Se considera importante la composición interdisciplinaria de los equipos, formados por estudiantes, profesionales de distintas carreras y especialidades y empresarios, que permita una visión integral del negocio, aportando cada uno sus capacidades y conocimientos específicos.

Los participantes deben ser residentes en la República Argentina y, preferentemente, tener domicilio en las plazas enunciadas en el encabezado, donde se desarrollará NAVES Federal. **Pero, no constituye un impedimento que los participantes mantengan domicilio en otras plazas de la República Argentina, diferentes a las enunciadas**.

Podrán participar personas que vivan en el extranjero siempre y cuando el proyecto tenga base en Argentina y alguno de sus miembros resida en el país.

El cupo de equipos participantes por plaza será de **100 equipos/proyectos**.

El Comité Organizador (compuesto por representantes de Macro y del Centro de Entrepreneurship del IAE) se reserva el derecho de admisión de todos los equipos participantes que se inscriban al programa, así como también la exclusión de aquellos equipos que violaren el espíritu del mismo. Las decisiones adoptadas por el Comité Organizador al respecto son inapelables.

2. Proyectos

Podrán presentarse proyectos de todos los sectores, ya sean industriales, de servicios, tecnológicos, gastronómicos, agro-business, con fines sociales, educativos, de salud etc.

Los proyectos a presentar deberán ser creación intelectual de los participantes, tratándose de una Idea original, que no infrinja ni vulnere derechos de propiedad intelectual ni cualquier otra clase de derechos de terceros.

3. Categorías

Los equipos podrán inscribir sus proyectos en tres categorías distintas, a saber:

A. Ideas de negocio: no emitieron factura a la fecha de cierre de las inscripciones. No tienen ninguna persona en relación de dependencia. No debe haber recibido inversión externa mayor a U$S 100.000

B. Empresas nacientes: al momento del cierre de las inscripciones, no superaron los cuatro años desde la emisión de la primera factura, o tienen al menos una persona en relación de dependencia o recibieron capitalización externa por más de U$S 100.000

C. Nuevos proyectos de empresas en marcha: son proyectos puntuales (por ejemplo, una nueva unidad de negocio o un proyecto de internacionalización) de empresas que han superado los cuatro años de emisión de la primera factura.

Los participantes deberán tener en cuenta los criterios expuestos al momento de realizar la inscripción en NAVES Federal, en cualquiera de las categorías en que decidan ingresar (ver a este respecto el punto 4 siguiente).

Los criterios expuestos precedentemente se aplicarán a todos los equipos que se inscriban para participar, sean estas personas físicas o jurídicas.

Sin perjuicio de la categoría en que el equipo decida inscribirse, el Comité Organizador se reserva el derecho de re-categorizarlos en cualquier momento durante el programa si a su juicio (basado en hechos comprobados) así correspondiere hacerlo para mantener la transparencia y equidad de NAVES Federal y NAVES Nacional.

4. Inscripción de Participantes

Las inscripciones se harán en forma online, a través del sitio www.macro.com.ar/naves a partir del 11 de abril de 2023 en cada provincia donde se desarrolla NAVES Federal y permanecerán abiertas hasta el 11 de mayo de 2023.

Aceptación de participantes: el Comité Organizador, sobre la base de la información expuesta en los formularios de inscripción y demás información recibida, y a su criterio, admitirá a los equipos participantes. La decisión del Comité es final e inapelable. En todos los casos, la información del proyecto a completar en el formulario online será pública. Por lo tanto, el equipo deberá describir la idea del proyecto en un nivel que no comprometa la confidencialidad de este. La intención es que los equipos puedan ir promocionado sus proyectos y que la comunidad emprendedora que acompaña NAVES Federal conozca quiénes están participando y qué ideas se están impulsando. Esta promoción de las ideas favorecerá las interrelaciones que agregarán valor a los proyectos. Con respecto a la información de los participantes, sólo serán públicos sus nombres.

En este sentido, todos los datos solicitados en el formulario de inscripción son relevantes para la selección de los proyectos participantes haciendo hincapié en la información brindada en el brief/resumen del proyecto.

La inscripción en NAVES Federal implica por sí sola la aceptación de estas bases y condiciones y sus anexos.Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en estas Bases será resuelta por elComité Organizador y/o el jurado y/o el Organizador y/o Macro, según el caso.

5. Formación de Equipos:

La composición del equipo emprendedor podrá variar una vez iniciado NAVES Federal hasta el momento de entregar el Resumen Ejecutivo al Jurado Oficial (integrado por representantes de Macro y de IAE) sin perder la condición de participante siempre y cuándo: (1) los cambios sean comunicados de forma fehaciente al Comité Organizador y (2) el nuevo equipo cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

6. Sobre el desarrollo de NAVES Federal: Etapas y Objetivos.

En primera instancia el Organizador seleccionará los proyectos participantes mediante el formulario de inscripción y comunicará a los referentes de cada equipo que el proyecto ha sido seleccionado. Durante el programa, los participantes contarán con seminarios de formación que los fortalecerán en cada una de las aéreas necesarias para hacerlo. En total se dictarán 6 seminarios de formación en donde se tomará asistencia y estarán divididos por sede y tres adicionales junto con los participantes de NAVES Nacional, todos los seminarios serán brindados por Profesionales NAVES Federal / IAE Business School, divididos en módulos de 1.30hs de duración. Los 5 seminarios principales se dictarán por sede (Córdoba, Salta, Neuquén, Mendoza, Tucumán, Santa Fe, Misiones, Jujuy, y Provincia de Buenos Aires), en las fechas que oportunamente serán informadas a los participantes y quedarán colgadas en el sitio web mencionado previamente.

Los primeros cinco seminarios se dictarán de manera online a través de la plataforma zoom, desde esta instancia podrán acceder al último seminario de feedback y a las finales federales los que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido con el 75% de asistencia (la asistencia se tomará por equipo, pudiendo organizarse internamente la asistencia entre sus participantes)
- Entrega del documento ¨Pitch Deck¨ (el mismo se enviará con antelación junto con la fecha de entrega)

El Comité Organizador evaluará llegada la instancia de final Federal si la misma se realizará de manera presencial. Considerando la modalidad virtual para los participantes que se encuentren a más de 150km de la sede.

Módulos:

(La descripción de módulos detallada debajo es un estándar. El orden y el título de los módulos pueden ser modificados respetando que el contenido central sea brindado, a su vez podrá diferir en las distintas provincias sin alterar la estructura del programa)

Día 1)

Seminario de Bienvenida y sesión de networking

- Proceso emprendedor

Día 2)

1er módulo: Dimensión de la oportunidad.

2do módulo: Modelo de negocios. Herramienta CANVA

3er módulo: Tamaño de mercado y segmentación

Día 3)

4to módulo: Modelos de gestión comercial

5to módulo: Estrategias para el desarrollo de una marca exitosa

6to módulo: Comportamiento del consumidor

7mo módulo: Pricing

Día 4)

8vo módulo: Determinar los costos de un emprendimiento

9no módulo: Flujo de fondos

10mo módulo: Indicadores financieros

Día 5)

11vo módulo: Análisis y validación de la

planilla financiera

12vo módulo: Armado del legajo crediticio

Día 6)

16-23vo módulo: Ronda de feedback – mentoría colectiva

*******Los participantes deberán cumplir al menos con el 75% de asistencia a los seminarios y la entrega del documento ¨Pitch-Deck¨ disponible a partir del primer seminario para no perder la regularidad en el programa y poder acceder al 6to seminario****.***

Día 7)

Seminario adicional complementario

Día 8)

Seminario adicional omplementario

Día 9)

Seminario adicional complementario

PREMIOS: Se entregarán en total 60 becas en total para participar en el programa “NAVES NACIONAL” en el campus del IAE Pilar, Provincia de Buenos Aires. Esta etapa será en formato híbrido, para lo cual los participantes podrán acceder a cada seminario de manera virtual pudiendo a su vez viajar a su costo para participar de forma presencial en el Campus del IAE en Pilar, provincia de Buenos Aires.

La misma estructura se mantendrá para la etapa de competencia y de selección de ganadores de NAVES Nacional, la final será presencial y el Banco Macro asumirá los gastos de traslado y estadía de un 1 (un) representante por equipo de quienes resulten finalistas de las sedes de NAVES Federal.

El Jurado Oficial y el Comité Organizador de NAVES se reservan el derecho de declarar vacante alguno de los puestos de cualquier categoría o mención en el caso de considerar que ninguno de los proyectos finalistas alcanza los méritos suficientes para ser Ganador.

Los pasajes y hoteles se sacarán optimizando la concurrencia a la final de una manera eficiente y práctica para los participantes. Una vez reservados no habrá opción de cambios.

En ningún caso podrá resultar ganador de este premio aquellos participantes de NAVES Federal, que hubieren resultado ganadores en ediciones anterior de este mismo programa.

En la edición “NAVES NACIONAL”, se dictarán 4 seminarios híbridos en el campus del IAE Business School en Pilar, Provincia de Buenos Aires, las fechas serán oportunamente informadas a los ganadores de NAVES Federal.

A los efectos de la selección de los ganadores de este programa, se desarrollarán las siguientes instancias

- Revisión del modelo de negocios
- Semi final
- Final

- .Premio final:

Se otorgará la suma de $6.000.000 (seis millones de pesos argentinos) a repartir en partes iguales entre los tres primeros puestos de cada categoría del programa "NAVES NACIONAL".

Además, el ganador en primer lugar y en segundo lugar de cada categoría del programa NAVES Nacional, recibirá:

- Horas de formación gratuita en programas del IAE
- Horas de consultoría legal gratuita
- Horas gratuitas de asesoramiento en marketing y comercial.
- Horas del uso del espacio de Impact Hub en el Parque Austral
- Créditos de AWS

7. Sobre la información provista al Organizador y Macro

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Con la aceptación de las bases y condiciones, los participantes que asistan a los seminarios de Naves Federal en cualquiera de sus sedes (Córdoba, Salta, Neuquén, Mendoza, Tucumán, Santa Fe, Misiones, Jujuy y Provincia de Buenos Aires) y luego NAVES Nacional, otorgan al Organizador, y/o a Macro, y/o al IAE Business School la cesión gratuita de la imagen y/o voz en cualquier formato audiovisual a fin de que sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte conforme el plan de medios.

En tal sentido los participantes autorizan al Organizador, y/o a Macro, y/o al IAE que, durante la emisión de la publicidad institucional, incluya y edite la imagen, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales, así como de medios para su reproducción y/o difusión. (Ver anexo I)

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR LOS PROYECTOS

Con la aceptación de las bases y condiciones, los participantes que resulten ganadores de NAVES Federal y Nacional otorgan al Organizador y/o a Macro, la posibilidad de acceder a la utilización del nombre, imagen y memoria descriptiva de sus proyectos presentados con el fin de difundir y promocionar NAVES Federal y Nacional en los medios que éste considere convenientes y adecuados. Tal utilización no otorga a los participantes derecho a percibir retribución alguna, más allá de los premios recibidos por haber resultado ganadores de uno de los premios instituidos en estas Bases y Condiciones.

AUTORÍA Y DERECHOS

La presentación de los proyectos por los participantes implicará la declaración de su autoría, autenticidad y originalidad. En consecuencia, los participantes manifiestan que dichos proyectos no violan derechos de autor, licencias o cualquier otro derecho de terceros. Asimismo, los participantes garantizan que cuentan con la totalidad de las autorizaciones que puedan resultar necesarias para la presentación del proyecto en NAVES Federal. Por todo lo expuesto, eximen y se comprometen a mantener indemne al Organizador y a Macro de cualquier responsabilidad derivada de la autoría o de la explotación comercial de los proyectos, sus servicios y/o productos y/o sus resultados comerciales.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR y MACRO

Las responsabilidades del Organizador y de Macro se limitan a la organización y convocatoria del programa NAVES Federal y de la entrega de los premios en las condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones. Macro y EmprendeIAE no serán responsables por ningún daño o perjuicio de cualquiertipo que fuere y que pudieren sufrir los participantes con motivo de o en relación con su participación en NAVES.

El Organizador y Macro no serán responsables por ninguna consecuencia derivada del proyecto ysu contenido, debiendo los participantes mantener indemne al Organizador y a Macro en casode que eventualmente sean demandados o intimados al resarcimiento de daños a terceros como consecuencia del uso, goce, publicación o cualquier otra forma de explotación comercialde los proyectos que participan de NAVES.

Macro y el Organizador podrán: (i) modificar estas Bases; en especial, modificar las fechas de comienzo y finalización de NAVES Federal, sus premios, como así también podrá modificar las fechas de cada uno de los eventos que la componen; (ii) cancelar, suspender o modificar el programa cuandocircunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas Bases serán comunicadas al público mediante el mismo medio de difusión de las Bases de esta Competencia.

Anexo I

AUTORIZACIÓN FOTOGRAFIADO

1. El participante autoriza al Centro de Entrepreneurship del IAE y a Banco Macro a que por intermedio de quien dichas instituciones designen, se capte su imagen y voz, en forma de toma de fotografías, material audiovisual y/o fijaciones (especificar), durante la participación en **NAVES Federal y NAVES Nacional**.

2. Asimismo, el participante autoriza a los organizadores el uso de su imagen y testimonios, en los términos del artículo 31 de la Ley 11.723 y del artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que directa o indirectamente y como estime conveniente, la utilice y/o difunda a través de cualquier medio, incluido, pero sin limitarse a Internet, todos ellos sin límite de oportunidades, ni de territorios ni de plazos, con el fin de promocionar el programa NAVES Federal y NAVES Nacional.

3. Declaro conocer que el Organizador podrá hacer ejercicio de este derecho tanto de manera gratuita como onerosa, y acepto que no percibiré remuneración o suma de dinero por ningún concepto.